PLENO ORDINARIO
DE 24 DE ABRIL DE 2008

En la Casa Consistorial de Lazkao, siendo las diecinueve horas del día veinticuatro de abril de dos mil ocho, previa convocatoria al efecto, se reúne el Pleno del Ayuntamiento bajo la Presidencia del Alcalde, Patxi Albisu Estensoro, al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Asisten los Concejales Félix Urkola Iriarte, Amagoia Naldaiz Mingo, Xanet Barreras Jauregi, Mª Lourdes Garmendia Guerra, Xabier Arrasate Aierbe, Inazio Barandiaran Aldasoro, Juan Manuel Serna Portugal, Ricardo Crespo Rubio, Iñaki Saldaña Herrero y Javier Moreno González de Lara.

Se hará constar en acta el momento en que se incorpore a la sesión el concejal Inazio Estensoro Eskisabel.

No asiste el concejal Ángel Hernández Marzal.

Actúa de Secretario Iñaki Eskisabel Zurututza.

I.- ACTA ANTERIOR.-

Seguidamente, se somete al Pleno, para su aprobación, el acta de la sesión anterior, celebrada el 28 de febrero de 2008, resultando aprobada en la forma en que se halla redactada.

II.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.-

A continuación se da cuenta de las Resoluciones de Alcaldía dictadas desde el último Pleno, mediante un resumen numérico de las mismas.

El Pleno queda enterado.

III.- ENCOMENDAR A LAZKAO LANTZEN, S.A. LA GESTIÓN DE LOS GARAJES DE SANTA MAGDALENA.-

El Ayuntamiento de Lazkao tiene intención de construir aparcamientos subterráneos en los jardines existentes entre los edificios de Santa Magdalena. Siendo esto así, se estima conveniente encomendar a Lazkao Lantzen, S.A., de titularidad municipal, las gestiones necesarias para llevar adelante este trabajo y es eso, precisamente, lo que se trae a este Pleno para su aprobación.

El concejal Serna (PSE-EE) dice que se congratulan de que por fin se vaya a empezar a andar con el tema de los garajes y únicamente solicitaría a Lazkao Lantzen que se tengan muy en cuenta todas las medidas de seguridad, habida cuenta de la preocupación del vecindario por lo que pueda afectar esta obra a sus casas.

...///...

...///...

Se somete el tema a votación y el Pleno, con los votos favorables de todos sus integrantes asistentes, acuerda encomendar a Lazkao Lantzen, S.A. la gestión de los garajes subterráneos de Santa Magdalena.

IV.- MOCIÓN A FAVOR DE LOS NIÑOS DE CHERNOBIL.-

El Alcalde dice que esta moción ha sido aprobada en el Parlamento Vasco y que se propone hacerla nuestra.

La moción dice así:

"Este año se cumple el 20 aniversario del desastre nuclear de Chernobil, una tragedia humana que ha de ser recordada por varios motivos. Es el primer desastre nuclear no voluntario de la historia, que puso fin a la teoría de la inocuidad de la energía atómica usada con fines pacíficos. Lleva causados mas de 200.000 muertos y varios millones de afectados. Sus consecuencias directas van a perdurar durante posiblemente varios miles de años; es, por tanto, un desastre que sigue vivo en sus consecuencias. No es algo del pasado.

Mientras algunos informes optimistas, como el emitido por la Agencia Internacional para la Energía Atómica, predicen 4.000 nuevos casos de cáncer los próximos años, estudios científicos efectuados por científicos de prestigio internacional predicen que el número de dichos cánceres estará entre 30.000 y 70.000. Aunque las áreas más directamente afectadas son Ucrania, Bielorrusia y Rusia, dos terceras partes de la radiación emitida se distribuyó fuera de estas áreas, principalmente en amplias zonas de la Europa Occidental. La superficie de Europa que de una u otra forma fue contaminada por la emisión radiactiva es del 40%.

La dimensión del desastre humano ha dado lugar a la creación, dentro del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, de un programa especial para Chernobil destinado en su actual fase a realizar una política de asesoramiento que promueva cambios políticos e institucionales para impulsar el desarrollo de las áreas más directamente afectadas por el desastre, de acuerdo con el informe de Naciones Unidas llamado *Una estrategia para la recuperación*. Ha decidido también promover la autodependencia de las personas y comunidades afectadas, para que puedan afrontar los problemas sociales, económicos, de salud y medioambientales, así como fortalecer los sistemas de ayudas institucionales.

En Euskadi cabe destacar la solidaridad activa de muchas familias y organizaciones no gubernamentales, que desde hace años acogen anualmente a niños procedentes de las áreas afectadas por Chernobil, contribuyendo de forma importante a la recuperación de la salud de estos niños y a paliar los efectos psicológicos de la situación en la que viven.

Al igual que sucede en otras muchas tragedias humanas, es preciso recordar que las consecuencias de los desastres se multiplican cuando quienes los sufren viven en condiciones de pobreza, con deficiencias estructurales y falta de apoyo institucional. Desgraciadamente, muchas veces olvidamos que, atendiendo a los índices de PIB per cápita y a los índices de desarrollo humano que publica anualmente el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Europa cuenta en su seno con países que pueden calificarse como *tercer mundo*. Países que cuentan con amplias capas de población por debajo el umbral de pobreza,

...///...

.../// ...

con graves deficiencias en su nutrición, sin asistencia sanitaria, con niños en la calle, un alarmante porcentaje de familias desestructuradas y orfanatos llenos de menores abandonados que no cumplen con estándares aceptables de salubridad, y un largo etcétera de problemas que a veces consideramos que solo existen fuera de nuestro continente.

Las palabras del secretario general de las Naciones Unidas son reveladoras al respecto: 'No debemos olvidar nunca la dimensión humana del problema de Chernobil. Además, a fin de movilizar el apoyo internacional que tanto necesitan las personas que siguen viviendo a la sombra de esta catástrofe, debemos proporcionar una corriente permanente y sostenida de información pública imparcial y fiable, con el fin de que tampoco olviden. Para ello habremos de necesitar los esfuerzos concertados de todos. Espero que otros estados miembros sigan el ejemplo de Suiza y se comprometan una vez más a desempeñar un activo papel en las actividades de socorro relacionadas con Chernobil. Por su parte, las Naciones Unidas seguirán participando en ellas incondicionalmente.'

El Parlamento Vasco, en su proposición no de ley aprobada por unanimidad el 16 de abril del 2002, instó a todas las instituciones, y muy especialmente al Gobierno Vasco, a destinar ayudas con carácter prioritario, dentro de sus programas de cooperación al desarrollo, a los países de la Europa del Este.

Por todo lo expuesto, el Parlamento Vasco resuelve:

1.- Recordar el 20 aniversario del desastre nuclear de Chernobil y a los cientos de miles de víctimas causadas por el mismo.

2.- Proclamar que la tragedia de Chernobil continúa viva y que sigue y seguirá causando víctimas durante un larguísimo periodo de tiempo.

3.- Animar a las instituciones y a la sociedad vasca a que prosigan en sus iniciativas de solidaridad con la población de Chernobil afectada por la tragedia.

4.- Ratificarse en su resolución, aprobada por unanimidad el 16 de abril del 2002, en la que insta a todas las instituciones a destinar ayudas con carácter prioritario, dentro de sus programas de cooperación al desarrollo, a los países de la Europa del Este."

Sometida a votación la moción, el Pleno, con los votos favorables de todos sus miembros asistentes, acuerda su aprobación.

V.- MOCIÓN SOBRE EL DÍA DE LA SALUD LABORAL.-

El grupo municipal Ezker Batua-Berdeak ha presentado en este ayuntamiento una moción relativa al Día de la Salud Laboral que se celebra el 28 de abril. La moción dice así:

"Las condiciones de trabajo, es uno de los factores determinantes para las condiciones sociales, derechos y estado de salud de la población. Por delante del objetivo de la salud nos encontramos con un mundo laboral que incrementa considerablemente el grado de riesgo, incertidumbre, precariedad, siniestralidad y explotación de las personas.

.../// ...

...///...

Los siniestros y enfermedades profesionales no son el resultado de la fatalidad, ni de la mala suerte, sino que expresan una precaria prevención en el trabajo. Evitarlos es posible, si se asume como prioridad la protección de la vida y la salud. La salud laboral supone responder a los riesgos laborales de diferente naturaleza: de seguridad, higiénicos, ergonómicos y psicosociales en el ámbito de la empresa aunque es indudable que tiene una proyección sobre el conjunto de la sociedad y su salud. Por eso entendemos que la prevención y promoción de la salud exigen una acción coordinada de las administraciones en sus distintos niveles, sectores sanitarios, sindicatos, empresas, organizaciones de la sociedad civil y medios de comunicación. La inspección de trabajo se convierte en un elemento fundamental junto a la actuación concertada de sindicatos y patronales.

Algunas administraciones en Euskadi como el Departamento de vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco, la Diputación de Alava o el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz han venido estableciendo acuerdos para abordar los problemas de prevención de la salud laboral en las obras bajo su responsabilidad con los sindicatos del sector y las patronales.

Dentro del amplio campo de la salud laboral, las organizaciones sindicales vienen poniendo el acento en los últimos tiempos en las enfermedades profesionales. Las mutuas de accidentes de trabajo reconocen que los dos tercios de las enfermedades laborales quedan ocultas como enfermedades comunes lo que supone pérdidas de prestaciones para enfermos y familiares y sobre carga del sistema público de sanidad.

Con motivo de la conmemoración el próximo 28 de Abril del Día Internacional de la seguridad y la salud de los trabajadores, la Confederación Sindical Internacional (CSI) nos anima a recordar a los más de 2 millones de trabajadores y trabajadoras muertos el pasado año a nivel mundial, víctimas de precarias condiciones laborales y ausencia de prevención empresarial. Esta fecha es el momento más adecuado para expresar nuestra exigencia de prevención de la salud laboral y por tanto que se reduzcan las enfermedades profesionales, la invalidez o la muerte en el trabajo.

Por todo ello, Ezker Batua-Berdeak propone la siguiente

- Hacer una declaración institucional en defensa de la salud en el trabajo, de exigencia de prevención laboral, de memoria de los fallecidos por accidentes laborales y enfermedades profesionales y de denuncia de esta situación."

De entre el público asistente, y una vez concedida la palabra, hace uso de la misma Igortz Badiola y dice que lo expuesto en la moción es así y añade que han sido muchos los fallecidos en el mismo País Vasco durante estos últimos años debido a accidentes laborales y que está muy bien hacer declaraciones institucionales pero que no es suficiente quedarse sólo en eso y que se debería pasar de las palabras a las acciones.

El concejal Serna (PSE-EE) pregunta si esto supone cambiar el contenido de la moción.

El Alcalde le responde que la moción se votará tal y como ha sido presentada.

Tras esto se somete el tema a votación y el Pleno, con la unanimidad de todos sus miembros asistentes, acuerda la aprobación de la moción.

...///...

.../// ...

VI.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El Alcalde señala que se ha recibido en el ayuntamiento un escrito interesándose por los rumores existentes en torno al cambio de propiedad del Palacio del Infantado, y que quiere responder estas cuestiones y dice que ha estado con el representante del duque para confirmar o desmentir estos rumores y que éste se los ha desmentido. Dice, asimismo, que ha remitido una carta al Duque solicitando entrevistarse con él.

En este momento se incorpora a la sesión el concejal Inazio Estensoro.

El Alcalde, continuando con el tema, dice que, en su opinión, en el futuro la postura del ayuntamiento en lo referente al uso del palacio del Duque, deberá ser un uso social lo más amplio posible, siempre y cuando no se ahogue la economía del ayuntamiento.

El concejal Urkola (PNV) da cuenta de las gestiones realizadas en torno a este tema en la anterior legislatura, cuando él era alcalde.

VII.- CIERRE DEL ACTA.-

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Alcalde da por finalizada la sesión cuando son las diecinueve horas y treinta y cinco minutos, levantándose esta acta de la que yo, Secretario, certifico.

LAZKAOKO UDALA * AYUNTAMIENTO LAZKAO *